



Consejo Económico y Social

Distr.
LIMITADA

E/ICEF/1997/P/L.26
25 de junio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS/INGLÉS

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
Junta Ejecutiva
Tercer período ordinario de sesiones de 1997
9 a 12 de septiembre de 1997
Tema 4 del programa provisional*

ADOPCIÓN DE MEDIDAS

RECOMENDACIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA DE CORTA DURACIÓN DEL PAÍS**

Argelia

Resumen

En el presente documento se formula una recomendación sobre la financiación, con cargo a recursos generales y fondos suplementarios, del programa de Argelia de tres años de duración, en apoyo de actividades que desembocarán en la elaboración de un programa de duración completa para el país. La Directora Ejecutiva recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe un importe de 2.748.000 dólares con cargo a los recursos generales, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y un importe de 1,6 millones de dólares con cargo a fondos suplementarios, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines específicos, para el período 1998-2000.

* E/ICEF/1997/20.

** Las cifras que figuran en el presente documento son definitivas y en su cálculo se han tenido en cuenta los saldos no utilizados a fines de 1996 por concepto de cooperación con el programa. Estas cifras aparecerán en el resumen de las recomendaciones de 1997 respecto de programas financiados con cargo a recursos generales y fondos suplementarios (E/ICEF/1997/P/L.18).

2. Los resultados de la encuesta nacional sobre los objetivos de mitad del decenio (encuesta a base de indicadores múltiples) indican que se ha extendido la cobertura de la inmunización de los niños menores de un año. A ello han contribuido varios factores: el suministro de vacunas con regularidad, el fortalecimiento de la cadena de refrigeración, la actualización del personal paramédico y una vigilancia epidemiológica más eficaz. Las tasas de hospitalización por diarrea de niños menores de 3 años y de mortalidad hospitalaria pasaron de 26% en 1994 a 13% en 1996; la tasa de utilización de la terapia de rehidratación oral es de 37%, pero el 86% de las madres recurren a prácticas tradicionales. Alrededor del 92% de la sal que se consume en Argelia es yodada. Las infecciones agudas de las vías respiratorias son la principal causa de mortalidad hospitalaria de niños menores de 5 años. La proporción de niños menores de 4 meses alimentados exclusivamente con leche materna es del 56%. La encuesta realizada en 1989 por el Ministerio de Salud sobre la mortalidad relacionada con la maternidad y la mortalidad de lactantes indicó que el 24% de las defunciones de mujeres de entre 15 y 49 años de edad estaban vinculadas a la maternidad. La encuesta a base de indicadores múltiples reveló también que en 1995 el 3% de los niños menores de 5 años tenía un peso inferior al normal, a diferencia del 1,5% en 1992.

3. En 1996, el Gobierno asignó el 23% del presupuesto del Estado al sector de la educación. En una población que se calcula en 29 millones de habitantes en 1997, el número de alumnos que asisten a la escuela pasó de 5,1 millones en 1986-1987 a 6,4 millones en 1996-1997 a nivel de la enseñanza básica (6 a 15 años). De acuerdo con el informe mundial sobre la educación publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en 1996, se estima que el número de analfabetos es de 6.582.000 (66% del sexo femenino). De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, las causas de la disparidad entre niñas y varones en lo que respecta a la asistencia a la escuela están relacionadas, en algunas regiones (el "Gran Sur" y las altiplanicies, donde el hábitat está muy disperso), a la gran distancia existente entre la escuela y el domicilio familiar y a la falta de medios de transporte. El cierre de los comedores escolares (5.296, que atendían al 37% de los alumnos de enseñanza primaria en 1985, contra 3.825 y 12% en 1996) ha acentuado esta disparidad. En el marco de la reflexión sobre la reforma del sistema de enseñanza, el Ministerio ha sido informado de la nueva iniciativa educacional promovida por el UNICEF: "La educación global".

4. El Ministerio de Trabajo y Protección Social calcula que el número de niños abandonados por madres adolescentes es de 3.000 al año, en 750.000 nacimientos. El número de niños discapacitados en edad escolar sería del orden de los 134.000.

5. En el marco de la aplicación de las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, ratificadas en 1992 y 1996 respectivamente, el Gobierno creó recientemente órganos de seguimiento y evaluación, en especial el Consejo Superior de la Juventud, el Consejo Superior de la Educación y el Consejo Nacional de la Mujer.

COOPERACIÓN CON EL PROGRAMA, 1996-1997

6. El programa de cooperación para 1996-1997 se concibió con el fin de preservar, en una situación sociopolítica difícil, los logros obtenidos especialmente en las esferas de la salud y la educación. Las estrategias aplicadas se basaban en: a) el fortalecimiento de los medios y las capacidades de las instituciones y los organismos que participan en el programa de cooperación a nivel nacional y local; y b) la movilización de las autoridades encargadas de adoptar las decisiones y de la población en general para obtener un mayor compromiso en favor de los niños.

7. En el programa de salud, el acento se puso en la erradicación de la poliomielitis y la ampliación de las tasas de cobertura de la inmunización contra el sarampión. En 1994, 1995 y 1996 se realizaron tres campañas nacionales de vacunación de todos los niños menores de 4 años. El Instituto Pasteur de Argelia confirmó solamente dos casos de poliomielitis en 1996, contra cuatro en 1995. La cobertura de la inmunización contra el sarampión se elevó de 69 a 77%. El UNICEF proporcionó al Ministerio de Salud y Población 16 millones de dosis de vacunas, en gran parte gracias a los fondos suplementarios suministrados por el Gobierno de España y Rotary International.

8. El UNICEF contribuyó al fortalecimiento de la cadena de refrigeración y a la capacitación de personal básico. En el marco del proyecto de lucha contra las infecciones agudas de las vías respiratorias, contribuyó a la capacitación de 190 médicos generales y pediatras que trabajan en 12 zonas experimentales, al suministro de equipo y a la redacción y la publicación de la guía sobre el tratamiento de las infecciones agudas de las vías respiratorias (5.000 ejemplares). El UNICEF proporcionó 375.000 sobres de sales de rehidratación oral. En el marco del proyecto de salud materno-infantil, el UNICEF colaboró en los trabajos de cinco seminarios regionales sobre lactancia materna que reunieron a 220 parteras, y financió la publicación de la guía nacional de nutrición (5.000 ejemplares) y la celebración de un seminario nacional sobre nutrición (50 participantes). El UNICEF apoya al Ministerio en la preparación de un programa nacional de lucha contra la mortalidad relacionada con la maternidad. El UNICEF es miembro del grupo temático del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA desde 1996 y participa en las actividades de ese programa.

9. En apoyo del programa de educación, el UNICEF contribuyó desde el punto de vista técnico y material a la incorporación de la educación sanitaria en las escuelas en 22 wilayate (departamentos) del país, proporcionando en especial material pedagógico, didáctico y audiovisual a 102 escuelas experimentales, e hizo posible la capacitación de 80 profesores e inspectores de primer y segundo grados. El UNICEF contribuyó a la apertura de 333 clases integradas de alfabetización para mujeres y muchachas, y suministró en especial material pedagógico y funcional (máquinas de coser, telares, máquinas de tejer). Este proyecto recibió una contribución importante del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional y de los Comités pro UNICEF de España y Francia. El Ministerio de Educación Nacional se abocó a reactivar la red de comedores escolares y, en ese contexto, el UNICEF contribuyó a la actualización de 2.400 funcionarios (directores de escuela, maestros y administradores) en 1995-1996. El UNICEF colaboró en la celebración del primer seminario nacional sobre educación global, que reunió a 45 inspectores de enseñanza primaria y secundaria

/...

y estuvo dirigido por un experto nacional y el consejero regional en materia de educación.

10. En el marco del programa de protección de la infancia, se asignó prioridad a la ampliación del proyecto de integración de los niños discapacitados en los centros de enseñanza. El UNICEF equipó 12 clases, que reunían a 102 niños con discapacidades auditivas y visuales. El UNICEF equipó asimismo dos guarderías para niños sin familia.

11. Las actividades de comunicación y movilización social, así como las de promoción, fueron importantes durante este período. El UNICEF prestó apoyo a la Agence Nationale des Actualités Filmées (ANAF) y al Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) para la producción y difusión de material audiovisual y gráfico: en los dos últimos años se produjeron 20 espacios televisivos, 16 espacios radiofónicos y más de 15 afiches, panfletos y folletos plegables, en beneficio de los distintos programas. Las actividades de promoción se concentraron principalmente en la divulgación de las dos Convenciones, en colaboración con numerosas organizaciones no gubernamentales a nivel local y nacional, así como con instituciones del Estado.

12. El UNICEF, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), inició y apoyó desde el punto de vista técnico y material la realización de la encuesta a base de indicadores múltiples que llevó a cabo el Ministerio de Salud Pública y Población. El UNICEF contribuyó asimismo en el plano técnico y material a la preparación de una encuesta nacional sobre las anemias en el niño y en la mujer en edad de procrear, que se llevará a cabo en 1997, y a la redacción y la conducción del análisis de la situación de las mujeres y los niños en Argelia, finalizado en 1996.

Enseñanzas adquiridas en el marco de las actividades de cooperación recientes

13. El sistema de reunión y análisis de datos sanitarios que se aplica actualmente como norma y que resulta burocrático e ineficaz, no responde a las expectativas del Ministerio de Salud Pública y Población. En aras de una planificación racional y óptima, es preciso modificar este sistema para que sea fiable y efectivo.

14. Hasta el presente los programas se han diseñado para llevarse a cabo a escala nacional. Este criterio no permite concentrar los esfuerzos en los lugares de mayor atraso. Un enfoque localizado (por zonas) permitiría obtener un mayor valor agregado.

15. Para poder alcanzar los objetivos del decenio, sería necesario que existiera una cooperación regional a nivel del Maghreb. En lo que respecta a la erradicación de la poliomielitis, por ejemplo, esa cooperación sería útil para erradicar el foco endémico de El Oued, que se encuentra en la frontera con Túnez.

16. Las capacidades y los medios en materia de información y comunicación no se utilizan plenamente. En un país en que la televisión llega al 95% de los hogares (la mayoría recibe las cadenas extranjeras por satélite), es conveniente

/...

optimizar su utilización mediante la globalización de la comunicación, la movilización social y la promoción en el marco de las dos Convenciones.

COOPERACIÓN RECOMENDADA PARA EL PROGRAMA

Importes estimados de los gastos anuales (En miles de dólares de los EE.UU.)

	<u>1998</u>	<u>1999</u>	<u>2000</u>	<u>Total</u>
<u>Recursos generales</u>				
Salud	375	375	375	1 125
Educación	220	220	220	660
Protección de la infancia	100	100	100	300
Movilización social y promoción	130	130	130	390
Gastos intersectoriales	<u>91</u>	<u>91</u>	<u>91</u>	<u>273</u>
Subtotal	<u>916</u>	<u>916</u>	<u>916</u>	<u>2 748</u>
<u>Financiación suplementaria</u>				
Salud	250	250	175	675
Educación	250	200	175	625
Protección de la infancia	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>300</u>
Subtotal	<u>600</u>	<u>550</u>	<u>450</u>	<u>1 600</u>
Total	<u>1 516</u>	<u>1 466</u>	<u>1 366</u>	<u>4 348</u>

Metas, objetivos y estrategias

17. La meta es contribuir a mejorar el bienestar de los niños y las mujeres en Argelia mediante un enfoque orientado al desarrollo, cuyas principales estrategias son: la movilización social; el fortalecimiento de la cooperación intersectorial entre las distintas instituciones nacionales; el fomento de la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas; el fortalecimiento de las capacidades humanas y técnicas de las instituciones nacionales y de las organizaciones no gubernamentales; y la concentración de los esfuerzos en las regiones más desfavorecidas (el "Gran Sur" y las altiplanicies) para llegar a las poblaciones más pobres.

18. Este programa tiene cuatro componentes: salud, educación, movilización social y promoción, y protección de la infancia. Además, el UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el FNUAP pondrán en marcha en forma conjunta un proyecto de desarrollo de las comunidades.

Salud

19. El programa de salud abarca cuatro proyectos: vacunación, lucha contra las enfermedades diarreicas, lucha contra las infecciones agudas de las vías respiratorias, y salud materno-infantil. La meta del programa de salud es apoyar

/...

al Ministerio de Salud y Población, que se ha fijado como objetivo la reducción de la mortalidad de lactantes y de la mortalidad relacionada con la maternidad en un 15% cada una. A esos efectos, los días nacionales de vacunación irán acompañados de medidas dirigidas particularmente a los focos endémicos (mopping up). El UNICEF prestará apoyo en particular al fortalecimiento en forma sostenible del sistema nacional de información sanitaria, así como al sistema de vigilancia epidemiológica. Impartirá capacitación a 828 instructores en materia de infecciones agudas de las vías respiratorias, lucha contra las enfermedades diarreicas y salud maternoinfantil. El UNICEF, mediante la promoción de la maternidad sin riesgos, colaborará con el programa nacional de lucha contra la mortalidad relacionada con la maternidad, que cuenta con el apoyo técnico y material del FNUAP y la OMS. Se formulará un programa nacional de nutrición con el apoyo, en particular, de la OMS y el FNUAP. En este contexto, el UNICEF colaborará con el INSP en la realización de una encuesta nacional y estudios específicos. Se tratará de desarrollar el proyecto del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, en el que participan el UNICEF, la OMS, el PNUD y el FNUAP.

Educación

20. El programa de educación se basa en el principio de la educación para todos y de la reducción de las diferencias por razón del sexo y el medio social. Este programa tiene los siguientes objetivos: la integración de la educación global en los métodos de enseñanza; la promoción de los comedores escolares para luchar contra la deserción escolar de las jóvenes y mejorar el estado nutricional de los alumnos; y la alfabetización de las jóvenes y las mujeres. El UNICEF prestará apoyo al Gobierno para capacitar a 800 funcionarios docentes en las técnicas de utilización de los métodos de educación global y, en especial, en las técnicas de educación sanitaria. El UNICEF contribuirá a la capacitación de 1.300 funcionarios administrativos en alimentación escolar. El UNICEF contribuirá asimismo a la formación de 200 maestros y al equipamiento pedagógico y técnico de 200 clases para permitir la alfabetización de 50.000 niñas y mujeres de entre 10 y 44 años de edad en 10 wilayate.

Protección de la infancia

21. Los objetivos del Ministerio de Trabajo y Protección Social son fortalecer la capacidad local en lo que respecta a la adopción e inserción de niños discapacitados y niños sin familia, y permitir al Ministerio y a las organizaciones no gubernamentales desarrollar su capacidad de estudio, evaluación y seguimiento en esta esfera. El UNICEF respaldará la creación de otras 20 clases integradas para niños con discapacidades auditivas, visuales y mentales; el fortalecimiento técnico y material de las dos guarderías y, sobre todo, el desarrollo de la red nacional de adopción, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales y las instituciones públicas, y el inicio de estudios y encuestas referidos especialmente al vínculo entre la violencia y la salud mental y física de los niños y las madres.

Movilización social y promoción

22. La comunicación, la movilización social y la promoción son instrumentos esenciales para la ejecución de los programas. Los objetivos principales son aumentar los conocimientos e influir en las actitudes y el comportamiento de la población en general y de la familia en particular, en las esferas de la salud, la educación y el bienestar social. Las actividades principales son: a) la puesta en marcha de un plan de comunicación global, a cargo de un equipo intersectorial que representará al conjunto de las instituciones interesadas, entre ellas la televisión y la radio; y b) el fortalecimiento de la capacidad de la ANAF, el INSP y las organizaciones no gubernamentales en materia de marketing social. En el marco de las actividades de promoción, el UNICEF continuará con su campaña de recaudación de fondos suplementarios ante los distintos países - entre ellos los euromediterráneos-, las empresas extranjeras instaladas en Argelia - en especial las petroleras - y otros donantes.

23. El UNICEF, el PNUD y el FNUAP se han abocado a poner en marcha un proyecto experimental de desarrollo de las comunidades en la región del "Gran Sur", que abarcará, entre otras, las esferas de la salud, la educación, la protección social, la planificación de la familia y el fomento de las actividades económicas. A estos efectos, el UNICEF solicitará fondos suplementarios para este proyecto.

Estrategias intersectoriales y cooperación con otros organismos

24. Durante este ciclo de cooperación, el UNICEF extenderá su colaboración a nuevos asociados, como el Ministerio de la Juventud y los Deportes, el Consejo Superior de la Juventud y el Ministerio de Solidaridad Nacional y Familia. El UNICEF ha armonizado su ciclo de programación con los de PNUD y el FNUAP para el período 1998-2000. En julio de 1997, el UNICEF y los demás organismos de las Naciones Unidas instalarán sus sedes en un nuevo edificio donado gentilmente por el Gobierno de Argelia.

Gestión del programa

25. La oficina del UNICEF fortalecerá sus capacidades humanas y técnicas en materia de programación y apoyo técnico para llevar a buen fin el programa de cooperación, que ha sido preparado en estrecha colaboración con el conjunto de ministerios e instituciones interesados. Este programa será ejecutado y evaluado periódicamente por un grupo intersectorial del que forma parte el UNICEF. Por último, se ha previsto una evaluación semestral del programa así como un examen de mitad de período.

CUADRO

RELACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA CON LOS GASTOS DE PERSONAL

PAÍS : ARGELIA
PROGRAMA: 1998-2000

SECTORES O ESFERAS DEL PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA			PUESTOS a/										GASTOS DE PERSONAL b/			
	RG	FSD	NFS	TOTAL	D2/L7	D1/L6	P/L5	P/L4	P/L3	P/L2	PI	PN	SG	TOTAL	PI	LOCAL	TOTAL
RECURSOS GENERALES:	1.125.000			1.125.000	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	52.139	52.139
	660.000			660.000	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0	0,5	0	26.070	26.070
	390.000			390.000	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0,5	0	38.004	38.004
	300.000			300.000	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0	4	0	26.070	26.070
	273.000			273.000	0	0	0	0	0	0	0	0	4		0	88.351	88.351
TOTAL RG	2.748.000			2.748.000	0	0	0	0	0	0	0	3	4	7	0	230.634	230.634
FONDOS SUPLEMENTARIOS:																	
TOTAL FS				1.600.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL RG + FS	2.748.000	0	1.600.000	4.348.000	0	0	0	0	0	0	0	3	4	7	0	230.634	230.634
PRESUPUESTO DE APOYO AL PROGRAMA	Gastos de funcionamiento: Gastos de personal:			610.314	0	0	1	0	0	0	1	2	5	8	522.721	219.705	742.426
TOTAL GENERAL (RG + FS + AP)					0	0	1	0	0	0	1	5	9	15	522.721	450.339	973.060
Número de puestos y gastos de personal: Ciclo del programa actual Al terminar el ciclo del programa propuesto (cifras sólo indicativas)																	

RG = recursos generales.
FS = financiación suplementaria.
FSD = financiación suplementaria disponible.
NFS = nueva financiación suplementaria.
PI = funcionario del cuadro orgánico (profesional) internacional.
PN = funcionario del cuadro orgánico (profesional) nacional.
SG = servicios generales.
AP = apoyo al programa.

a/ Cada puesto, sea cual fuere su fuente de financiación, apoya el programa del país en su conjunto.
b/ Se excluyen los puestos supernumerarios y las horas extraordinarias.